

"CARTA DE MANIFESTACIONES"
En relación con la auditoria de las Cuentas Anuales de
E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER

Sr. D. Luis Anselmo Sainz Pérez
Sociedad General de Auditoria Norte, S.L.P.
C/ Isabel II nº13, 1C
39002 Santander

Santander, 15 de Abril de 2019

En relación con el examen que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente.
2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio 2018, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.
3. No se ha limitado al auditor el acceso a todos los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y les hemos facilitado todas las actas del Consejo de Administración, de las Juntas de Accionistas y otros comités para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, de las que adjuntamos relación preparada por el Secretario del Consejo.
4. No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal de aplicación a la Sociedad, cuyos efectos deban ser considerados en las cuentas anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias.

5. No tenemos conocimiento de la existencia de errores e irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales, así como de la existencia de ninguna irregularidad que haya afectado al control interno, ni de situaciones de este tipo que hubiera estado implicada la Dirección de la entidad.

6. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales.

7. La Entidad no tenía, ni tiene en proyecto, ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo, que tengan un efecto en el patrimonio.

8. Entre el día de la formulación de las Cuentas Anuales y la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

9. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las cuentas anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

10. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.

11. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.

12. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la Memoria.

13. Se ha realizado provisión adecuada para todos los impuestos, tanto de ámbito local como estatal. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos el importe de las eventuales liquidaciones adicionales modifique, substancialmente, las provisiones existentes para tal fin en las Cuentas Anuales.

14. Todos los saldos y transacciones con entidades del grupo y asociadas están desglosados en la Memoria, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Sociedad.

15. La Sociedad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.

16. La Sociedad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

17. Cuando fuera aplicable, el informe de gestión contiene toda la información requerida por la legislación vigente.

18. Se ha incluido en la memoria de las Cuentas Anuales la información correspondiente a todas las retribuciones, anticipos, créditos, seguros de vida, planes de pensiones, garantías, etc., relativas a los miembros del órgano de administración, tal y como exige la normativa contable que le es de aplicación.

Sra. Dña. Miriam Díaz Herrera
Presidente del Consejo de Administración
de E.M. Palacio de la Magdalena, S.A. de Santander

"CARTA DE MANIFESTACIONES"
En relación con la auditoria de las Cuentas Anuales de
E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER

Sr. D. Luis Anselmo Sainz Pérez
Sociedad General de Auditoria Norte, S.L.P.
C/ Isabel II nº13, 1C
39002 Santander

Santander, 15 de Abril de 2019

En relación con el examen que están realizando de las Cuentas Anuales de esta Entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1. Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad somos los responsables de la formulación de las Cuentas Anuales en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente.
2. Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio 2018, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, aplicados uniformemente.
3. No se ha limitado al auditor el acceso a todos los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y les hemos facilitado todas las actas del Consejo de Administración, de las Juntas de Accionistas y otros comités para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, de las que adjuntamos relación preparada por el Secretario del Consejo.
4. No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal de aplicación a la Sociedad, cuyos efectos deban ser considerados en las cuentas anuales o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias.

5. No tenemos conocimiento de la existencia de errores e irregularidades significativas que afecten a las cuentas anuales, así como de la existencia de ninguna irregularidad que haya afectado al control interno, ni de situaciones de este tipo que hubiera estado implicada la Dirección de la entidad.

6. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales.

7. La Entidad no tenía, ni tiene en proyecto, ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y de pasivo, que tengan un efecto en el patrimonio.

8. Entre el día de la formulación de las Cuentas Anuales y la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

9. La Entidad no tenía, ni tiene en este momento despidos en curso, ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejadas en las cuentas anuales. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

10. La Entidad tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en la memoria.

11. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figuran en el balance.

12. La Entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la Memoria.

13. Se ha realizado provisión adecuada para todos los impuestos, tanto de ámbito local como estatal. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos el importe de las eventuales liquidaciones adicionales modifique, substancialmente, las provisiones existentes para tal fin en las Cuentas Anuales.

14. Todos los saldos y transacciones con entidades del grupo y asociadas están desglosados en la Memoria, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Sociedad.

15. La Sociedad no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales.

16. La Sociedad ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

17. Cuando fuera aplicable, el informe de gestión contiene toda la información requerida por la legislación vigente.

18. Se ha incluido en la memoria de las Cuentas Anuales la información correspondiente a todas las retribuciones, anticipos, créditos, seguros de vida, planes de pensiones, garantías, etc., relativas a los miembros del órgano de administración, tal y como exige la normativa contable que le es de aplicación.

Sra. Dña. Miriam Díaz Herrera
Presidente del Consejo de Administración
de E.M. Palacio de la Magdalena, S.A. de Santander

Santander a 23 de Abril de 2019.

E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER
Peninsula de la Magdalena S/N
39005 Santander CANTABRIA
A39417084

Estimados clts:

Les entregamos a día de hoy la documentación relativa a la auditoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 de E.M. Palacio de la Magdalena, S.A. de Santander

Documentación que entregamos:

- Informe de Auditoria, 3 copias.
- Carta de Manifestaciones. 2 copias.
- Factura.

Documentación que deben devolvernos:

- Carta de Manifestaciones firmada.

Sin otro particular les saludamos atentamente,


Sociedad General de Auditoria Norte, S.L.P.

E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE
SANTANDER
Península de la Magdalena S/N
39005 Santander
N.I.F.: A39417084

FACTURA: 04/2019
FECHA: 15/04/2019

Honorarios y gastos de auditoria de cuentas ejercicio 2018.

	<i>Euros</i>
- Coste del Servicio.....	3.356,10 €
- I.V.A. 21%.....	704,78 €
TOTAL FACTURA:	4.060,88 €

Nº DE CTA./CTE.: LIBERBANK ES84 2048 2003 11 3400021842

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, sus datos formarán parte de un fichero, inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuyo Responsable es Sociedad General de Auditoría Norte, S.L.P.

Los datos facilitados serán utilizados para gestionar el servicio contratado y en su caso, enviarle las comunicaciones necesarias, por cualquier medio, también por correo electrónico. En cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a C/ Isabel II, nº 13, 1º C, Santander 39002, Cantabria, indicando en la comunicación LOPD.

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO 2.018 DE E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE
SANTANDER**

**BALANCE DE SITUACION, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y
MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO E INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN DICHA FECHA**

Al Consejo de Administración de la Sociedad **E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre del 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad E.M. PALACIO DE LA MAGDALENA, S.A. DE SANTANDER a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa

reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. De la ejecución de la auditoría planificada no hemos detectado riesgos significativos de incorrección material en las cuentas anuales en su conjunto.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2018 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que

influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría

sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Anselmo Sainz Pérez
R.O.A.C. 05269



Santander, 15 de Abril de 2019

Sociedad General de Auditoría Norte, S.L.P.
Isabel II 13 1C 39002 Santander Cantabria
R.O.A.C. S0632

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A39417084		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros: 09001 X
E.M. PAL. MAGDALENA SA		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 18 (2)	EJERCICIO 17 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		50.461,06	63.048,83
I. Inmovilizado intangible.....	11100			
II. Inmovilizado material.....	11200	5	50.461,06	63.048,83
III. Inversiones inmobiliarias.....	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo.....	11500			
VI. Activos por impuesto diferido.....	11600			
VIII. Deudores comerciales no corrientes.....	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	4,6,10,12	633.410,71	613.755,00
I. Existencias.....	12200	10	326,87	778,25
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	12300	6,12	247.771,24	203.897,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	12380	6	172.650,59	121.711,15
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.....	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.....	12382			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.....	12370			
3. Otros deudores.....	12390	12	75.120,65	82.186,20
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.....	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo.....	12600			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	12700	6	385.312,60	409.079,40
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		683.871,77	676.803,83

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

- (1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(3) Ejercicio anterior



BALANCE PYMES

BP2.1

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 18 (1)	EJERCICIO 17 (2)
A) PATRIMONIO NETO.....	20000	3,8	109.135,84	98.001,04
A-1) Fondos propios.....	21000	3,8	109.135,84	98.001,04
I. Capital.....	21100	8.1	60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado.....	21110	8.1	60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión.....	21200			
III. Reservas.....	21300	8.2	37.899,83	31.413,40
1. Reservas de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas.....	21360	8.2	37.899,83	31.413,40
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).....	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	21500			
VI. Otras aportaciones de socios.....	21600			
VII. Resultado del ejercicio.....	21700	3	11.134,80	6.486,43
VIII. (Dividendo a cuenta).....	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto.....	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE.....	31000	7	113.796,29	68.395,69
I. Provisiones a largo plazo.....	31100			
II. Deudas a largo plazo.....	31200		113.796,29	68.395,69
1. Deudas con entidades de crédito.....	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	31230			
3. Otras deudas a largo plazo.....	31290		113.796,29	68.395,69
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.....	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido.....	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo.....	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes.....	31600			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo.....	31700			



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 18 (1)	EJERCICIO 17 (2)
C) PASIVO CORRIENTE.....	32000	7,12	460.939,64	510.407,10
I. Provisiones a corto plazo.....	32200		294.325,78	294.325,78
II. Deudas a corto plazo.....	32300		51.537,28	45.682,45
1. Deudas con entidades de crédito.....	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.....	32390		51.537,28	45.682,45
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.....	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	32500	7,12,18	115.076,58	161.566,40
1. Proveedores.....	32580			
a) Proveedores a largo plazo.....	32581			
b) Proveedores a corto plazo.....	32582			
2. Otros acreedores.....	32590	7,12,18	115.076,58	161.566,40
V. Periodificaciones a corto plazo.....	32600			8.832,47
VI. Deuda con características especiales a corto plazo.....	32700			
B) TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C).....	30000		683.871,77	676.803,83



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
 (2) Ejercicio anterior

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A39417084

DENOMINACIÓN SOCIAL:

E.M. PAL. MAGDALENA SA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

EJEMPLAR PARA LOS REGISTROS MERCANTILES

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 18 (1)	EJERCICIO 17 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios.....	40100	13.2	468.721,92	527.309,69
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.....	40300			
4. Aprovisionamientos.....	40400	10	451,38-	572,69-
5. Otros ingresos de explotación.....	40500	14	650.000,00	630.390,99
6. Gastos de personal.....	40600	13.1	242.884,73-	176.838,01-
7. Otros gastos de explotación.....	40700	13.1	878.749,55-	963.394,64-
8. Amortización del inmovilizado.....	40800	5	12.587,77-	13.242,90-
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10.Excesos de provisiones.....	41000			
11.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.....	41100			
12.Otros resultados.....	41300	13	27.086,31	2.833,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12).....	49100	3	11.134,80	6.486,43
13.Ingresos financieros.....	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero.....	41430			
b) Otros ingresos financieros.....	41490			
14.Gastos financieros.....	41500			
15.Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	41600			
16.Diferencias de cambio.....	41700			
17.Deterioro/resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18.Otros ingresos y gastos de carácter financiero.....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros.....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores.....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos.....	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18).....	49200			
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B).....	49300	3	11.134,80	6.486,43
19.Impuestos sobre beneficios.....	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19).....	49500	3	11.134,80	6.486,43



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales
(2) Ejercicio anterior

EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. Actividad de la empresa

La Compañía EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A., fue constituida el diez de abril de mil novecientos noventa y siete, en SANTANDER, ante el notario D. Ernesto Martínez Lozano.

El objeto de la sociedad, según el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, lo constituye:

- 1.- La promoción, organización y realización de toda clase de actividades y de todo tipo de actos, así como manifestaciones de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico, con independencia de su vinculación directa o indirecta, compatibles con las características del Palacio de Congresos y Exposiciones y del Palacio de La Magdalena y sus instalaciones anexas.
- 2.- La promoción y difusión de las excelencias turísticas del conjunto de la ciudad de Santander (monumentos, edificios, historia, etc.) mediante actividades directas de difusión oral, charlas, visitas guiadas, folletos o de cualquier otra índole que se decida.
- 3.- La prestación a terceros de asesoramiento, organización y gestión de eventos y actividades de carácter artístico, cultural, social, comercial y turístico.
- 4.- La prestación de asesoramiento a terceros en materia de gestión y administración de empresas, especialmente en materia de promoción artística, cultural, social, comercial y turística.
- 5.- La gestión, dirección, asesoramiento, promoción y construcción de toda clase de obras, tanto propias como para terceros, ya sean públicas o privadas y, en especial, la redacción de proyectos y elaboración de estudios, construcción, decoración, uso, arrendamiento y venta de edificaciones, libres y de protección oficial, así como la adquisición y venta de terrenos y fincas, su parcelación y urbanización, uso



arrendamiento y venta de las mismas, y la realización de allanamientos, desmontes, construcciones y obras de albañilería de todas clases.

6.- La adquisición por cualquier título y la tenencia de terrenos y bienes inmuebles, para proporcionar y obtener suelo para destinarlo a actividades artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas, comprendiendo la urbanización de los mismos, la construcción, promoción y explotación de los mismos, comprendiendo la redacción de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística, para su tramitación ante los Órganos correspondientes.

7.- El asesoramiento financiero para la realización de trabajos y actuaciones artísticas, culturales, sociales, comerciales y turísticas,

Dichas actividades, se efectuarán, en su caso, mediante profesionales debidamente titulados.

Si la Ley exigiere para el inicio de alguna de las operaciones o actividades pertenecientes al objeto social la obtención de licencia administrativa, la inscripción en un registro público o cualquier otro requisito previo, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a la Ley.

La Sociedad no realizará ninguna de las actividades sujetas a régimen de autorización especial y legislación especial.

Las actividades antes reseñadas podrán ser realizadas por la Sociedad, total o parcialmente, de una forma directa o mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de objeto análogo o idéntico.

La EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER, con domicilio social en el Palacio de la Magdalena, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria, al Tomo Nº636, Folio 188, Hoja 8560, y se identifica a efectos fiscales mediante el C.I.F. A-39417084.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que



se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable (incluyendo las modificaciones del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas para elaborar las cuentas anuales que hubiese podido tener un impacto significativo en las mismas.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. Asimismo, la dirección de la sociedad no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información

El Plan General de Contabilidad establece la obligación de mostrar, junto con las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al



ejercicio anterior. No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Se permite en consecuencia la comparación de la cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

3. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la aplicación de resultados del ejercicio 2018 que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, junto con la aplicación de resultados del ejercicio 2017 aprobada por la Junta General de Accionistas:

Base de reparto	2018	2017
Pérdidas y ganancias, neto de impuestos	11.134,80 €	6.486,43 €
Remanente	0,00 €	0,00 €
Reservas voluntarias	0,00 €	0,00 €
Otras reservas de libre disposición	0,00 €	0,00 €
Distribución		
A reserva legal	0 €	0 €
A reservas voluntarias	11.134,80 €	6.486,43 €
A compensar con reservas voluntarias	0 €	0 €
A dividendos	0 €	0 €
A compensación de pérdidas de ejerc. anteriores	0 €	0 €

Durante el ejercicio no se han entregado dividendos a cuenta de los resultados.

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.



4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ningún inmovilizado intangible.

2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, minorado en su correspondiente amortización acumulada y en las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

En los elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del mismo, y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan como mayor valor del activo en la medida en que supongan un aumento de su capacidad.



productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se sustituyen.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

Siguiendo el principio contable de la "importancia relativa", se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias determinadas adquisiciones que, si bien pudieran ser representativas de inversiones, debido a su escasa entidad económica y vida útil, no es aconsejable su incursión en el inventario.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil y estimando un valor residual nulo.

La dotación anual a la amortización se ha calculado por el método lineal.

	Años	% Anual
Otras instalaciones	10	10%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Ustillaje	5	20%
Mobiliario: copiadora y fax	5	20%
armario y minibar	10	10%
Equipos para procesos de información	5	20%
Otro inmovilizado material (equ. electrónicos)	5	20%

3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.

A la fecha de cierre del ejercicio, la empresa evalúa si existen indicios de que alguno de sus activos materiales o intangibles puede haber sufrido una pérdida de valor, lo cual sucede cuando el importe recuperable entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso, excede al valor contable del activo.

Los cálculos del deterioro de valor de los elementos del inmovilizado se efectúan elemento a elemento de forma individualizada, excepto que no fuera



posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, en cuyo caso se determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado, entendiendo por tal el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

En caso de pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo, la misma se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad, prorrateados en función de su importe en libros.

Las correcciones valorativas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado material o intangible, así como su reversión (excepto en el caso del fondo de comercio) cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio no existe ninguna inversión inmobiliaria.

5. Permutas

La sociedad no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

Se consideran instrumentos financieros los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que sean convertibles en efectivo.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: préstamos y créditos financieros concedidos.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones participaciones, etc.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: futuros, opciones,



- permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando, en función del análisis individual de cada crédito, se estima que existe una evidencia objetiva de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, se dotan las correspondientes pérdidas por deterioro, por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de los activos financieros de la empresa están los deudores comerciales (clientes), y los activos líquidos (tesorería).

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.



- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La sociedad mantiene exclusivamente pasivos financieros por débitos y partidas a pagar, valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, imputando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Dentro de los pasivos financieros encontramos únicamente los acreedores comerciales.

Los criterios empleados para su calificación y valoración se detallan en los puntos 6 y 7 de la memoria.

La empresa no tiene inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (éstas en su caso se valorarían como activos financieros a coste).

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

La sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

Las existencias comerciales se valoran al precio de adquisición.

El precio de adquisición está integrado por el importe facturado por el proveedor más todos los gastos adicionales e inherentes a la compra que se produzcan hasta que los bienes se encuentren en el almacén.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al



valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

Los anticipos a proveedores se registran por el importe entregado.

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos y pasivos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación, que la empresa espera vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. Con carácter general, se asume que dicho período equivale a un año. Los demás elementos del activo y del pasivo se clasifican como no corrientes.

11. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia (por prudencia valorativa, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de los mismos).

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una



combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

Al cierre del ejercicio se revisan los activos y pasivos diferidos con objeto de comprobar que se mantienen vigentes.

12. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los ingresos por la venta de bienes y la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida de los mismos.

13. Provisiones y contingencias

Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores se presentan por su valor nominal y se clasifican, en su caso, como de dudoso cobro en función de la solvencia del deudor y de las posibilidades de recuperación de la deuda.

La provisión para insolvencias se determina en función de las circunstancias anteriores.

Este año se ha realizado la provisión de una serie de facturas pendientes de cobro, emitidas con una antigüedad de más de seis meses (ver punto 6 de la memoria).

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones a la explotación para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar el déficit de explotación se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se han concedido. Si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros se imputará en el ejercicio al que se refieran.



Las subvenciones de capital no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo.

15. Negocios conjuntos

La Sociedad no integra en sus cuentas anuales los saldos correspondientes a ningún negocio conjunto ya que no participa en ninguno.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen operaciones entre partes vinculadas en el presente ejercicio.

5. Activo Inmovilizado

1. Análisis del movimiento

No se ha realizado ninguna corrección de valor por deterioro en la empresa dentro de este apartado ni en 2018 ni en 2017. El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material durante el ejercicio ha sido el siguiente (no existe inmovilizado inmaterial ni inversiones inmobiliarias en la sociedad):



Ejercicio 2018

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	19.245,39€	0,00€	0,00€	19.245,39€
Uillaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	76.957,87€	0,00€	0,00€	76.957,87€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
TOTAL:	164.899,79€	0,00€	0,00€	164.899,79€
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	9.873,17€	1.907,06€	0,00€	11.780,23€
Uillaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	37.528,01€	7.132,86€	0,00€	44.660,87€
Otras instalaciones	28.771,42€	2.591,82€	0,00€	31.363,24€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	12.744,17€	956,03€	0,00€	13.700,20€
TOTAL:	101.850,96€	12.587,77€	0,00€	114.438,73€
TOTAL NETO	63.048,83€	-12.587,77€	0,00€	50.461,06€



Ejercicio 2017

Coste	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	19.245,39€	0,00€	0,00€	19.245,39€
Uillaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	75.031,87€	1.926,00€	0,00€	76.957,87€
Otras instalaciones	41.977,25€	0,00€	0,00€	41.977,25€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.805,70€	0,00€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	13.785,09€	0,00€	0,00€	13.785,09€
TOTAL:	162.973,79€	1.926,00€	0,00€	164.899,79€
Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Instalaciones técnicas	7.966,11€	1.907,06€	0,00€	9.873,17€
Uillaje	23,31€	0,00€	0,00€	23,31€
Maquinaria	30.567,45€	6.960,56€	0,00€	37.528,01€
Otras instalaciones	25.717,63€	3.053,79€	0,00€	28.771,42€
Mobiliario	5.105,18€	0,00€	0,00€	5.105,18€
Equipos para procesos inf.	7.718,81€	86,89€	0,00€	7.805,70€
Otro inm. Mat.	11.509,57€	1.234,60€	0,00€	12.744,17€
TOTAL:	88.608,06€	13.242,90€	0,00€	101.850,96€
TOTAL NETO	74.365,73€	-11.316,90€	0,00€	63.048,83€

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.



6. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes.

No hay en la empresa activos financieros no corrientes (tampoco en el ejercicio anterior).

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	133.204,69	0,00	133.204,69
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	12.466,49	0,00	12.466,49
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	7.880,41	0,00	7.880,41
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00		0,00	
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	137.790,77	0,00	137.790,77
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	17.074,31	0,00	17.074,31
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	5.278,62	0,00	5.278,62
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018	0,00	0,00	0,00	149.586,46	0,00	149.586,46

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Al cierre del ejercicio se realiza la provisión de una serie de facturas emitidas en el primer semestre del año pero que no se consideran incobrables por no haberse agotado las vías para su cobro. La empresa sigue realizando gestiones para su cobro en el siguiente ejercicio. El importe de la dotación es de 17.074,31€.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La sociedad no tiene activos en este apartado en el presente ejercicio.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio, directa o indirectamente, participaciones superiores al 3% del capital de sociedades que coticen en Bolsa, ni superiores al 20 por 100 en sociedades sin cotización en Bolsa.

e) activos financieros a corto plazo

La composición y el movimiento habido en este epígrafe en el presente ejercicio es el siguiente:



Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo				Total	
	Valores representativos de deudas		Créditos Derivados Otros		2018	2017
	2018	2017	2018	2017		
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	172.650,59	121.711,15	172.650,59	121.711,15
Total	0,00	0,00	172.650,59	121.711,15	172.650,59	121.711,15

Análisis del movimiento de las cuentas correctoras

Dentro de los activos financieros a corto plazo estarían:

- ✓ **Créditos por operaciones comerciales.**- Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores figuran contabilizados por su valor nominal, dotándose las correspondientes provisiones en función del análisis individual del riesgo de insolvencia que presenta cada deudor, ya que no existen créditos comerciales a largo plazo ni con ningún tipo de interés contractual (ver correcciones de deterioro en el punto b de este apartado).

Por último, en relación con el **Efectivo y otros líquidos.**- Es decir, la tesorería depositada en la caja de la empresa. No existen cuentas en moneda extranjera (únicamente una cuenta bancaria en Liberbank).

La composición de este epígrafe al cierre de los ejercicios es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Caja	7.526,90	2.192,93
Cuentas corrientes a la vista	377.785,70	406.886,47
TOTAL	385.312,60	409.079,40

7. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



VENCIMIENTOS EN AÑOS							
	1	2	3	4	5	Mas de 5	TOTAL
Deudas con entidades de credito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	51.537,28	113.796,29	0,00	0,00	0,00	0,00	165.333,57
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	115.076,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.076,58
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b)Otros acreedores	115.076,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	115.076,58
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	166.613,86	113.796,29	0,00	0,00	0,00	0,00	280.410,15

La empresa no tiene ninguna deuda con entidades de crédito.

b) Otras informaciones

a) Proveedores, acreedores y otros.- Las deudas originadas por las operaciones de tráfico de la empresa se registran por su valor nominal y responden al funcionamiento normal de la empresa. No se utilizan sistemas de financiación que impliquen pago de intereses. Son saldos con vencimiento inferior a doce meses a contar desde la fecha de las cuentas anuales.

Ver detalle en punto 18 "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores" (a 31 de diciembre de 2018).

8. Fondos propios

1. Capital

El artículo 5 de los estatutos sociales, modificado en el 2.001 para adaptar la empresa a la Introducción al Euro, queda redactado de la siguiente manera:

"El capital social se fija en sesenta mil ciento un euros y veintinueve céntimos (60.101,21), representado por 10 acciones de seis mil diez euros con ciento veintiuna milésimas (6.010,121) de valor nominal cada una de ellas, las cuales serán nominativas y numeradas del uno al diez, hallándose totalmente desembolsado".



11. Situación fiscal

1. **Impuestos sobre beneficios.**

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2018 Euros
Resultado contable	11.134,80€
,+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	0,00€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base imponible negativas (pérdidas)	42.796,63€
= Base imponible	-31.661,83€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	0,00€
= Cuota diferencial	0,00€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	0,00€



El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017 junto con su importe a pagar/devolver es el siguiente:

	IMPUESTO 2017 Euros
Resultado contable	6.486,43€
+/- Ajustes extracontables	
+ Gastos contabilizados no deducibles fiscalmente	8,95€
+ Ingresos no incluidos en resultado contable	0,00€
- Gastos deducibles no incluidos en el Rdo contable	0,00€
- Ingresos contabilizados no computables fiscalmente	0,00€
- Compensación de base impositivas negativas (pérdidas)	49.292,01€
= Base imponible	-42.796,63€
* Tipo de gravamen (25%)	
= Cuota íntegra	0,00€
- Bonificaciones	0,00€
- Deducciones por doble imposición intersocietaria e internacional	0,00€
= Cuota íntegra ajustada positiva	0,00€
- Deducciones por inversiones	0,00€
= Cuota líquida positiva	0,00€
- Retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados	637,64€
= Cuota diferencial	-637,64€
+ Incremento por pérdida de beneficios fiscales de ejercicios anteriores	0,00€
+ Intereses de demora	0,00€
= LIQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER	-637,64€

2. Otros tributos.

En junio de 2014 la Agencia Tributaria inicia expediente de comprobación del IVA de 2013. En agosto redacta propuesta de resolución, en la cual solicita un pago de 26.397,17€ (la empresa solicitaba 82.937,61€ de devolución). Después de presentar la empresa las oportunas alegaciones en noviembre se recibe resolución con liquidación provisional donde la Agencia Tributaria establece un importe a devolver de 1.389,05€. Ante esta resolución se acaba presentando reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que en diciembre de 2015 acuerda estimar parcialmente la reclamación anulando la liquidación impugnada, que deberá ser sustituida por una nueva. La Agencia Tributaria inició en 2017 nuevo requerimiento pero el TEAR resuelve en abril de 2018 que la Agencia Tributaria debe retrotraer esa actuación por causar indefensión en la empresa (al no dar trámite de audiencia al obligado tributario antes de dictar esa nueva liquidación). Se realizó en 2016 provisión por el importe solicitado y que todavía no se ha ingresado en la empresa (81.548,56€).

En noviembre de 2014 inicia la Agencia Tributaria expediente de comprobación del IVA de 2011. En 2015 realiza resolución con liquidación provisional. Contra esta



resolución se presentó en diciembre de 2015 reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional que anuló en julio de 2016 la liquidación de la Agencia Tributaria. La Agencia debe realizar nueva liquidación que está pendiente de recibir. Por ello se anuló en 2016 la provisión realizada en 2015 correspondiente al importe principal de la liquidación provisional más los intereses (87.424,27€).

En agosto de 2015 la Agencia Tributaria inicia también expediente de comprobación del IVA de 2014. Se realizó en 2016 una provisión correspondiente al importe principal más los intereses de la liquidación provisional (31.346,82€) que se pagó en 2017. El dos de marzo de 2017 se presentó escrito interponiendo Recurso Contencioso-Administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional que fue desestimado finalmente en la Sentencia 394/17 de 15 de diciembre.

El IVA correspondiente al ejercicio 2015 se ingresó en su totalidad en agosto de 2016 (86.650,08€). En 2017 se realizó una provisión de 123.921,11€ en base a los criterios de la Agencia Tributaria al tener ya constancia de la Sentencia desestimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sobre el IVA de 2014.

En mayo de 2017 la Agencia Tributaria inició expediente de comprobación del IVA de 2016. Aunque se ha recurrido la liquidación provisional al TEAR (Tribunal Económico Administrativo Regional) se realizó provisión de 36.145,67€ en base a los cálculos de esa liquidación.

Por último se realizó en 2017 provisión para el IVA 2017 en base a criterios de la Agencia Tributaria aceptados por el Tribunal en la Sentencia del IVA de 2014. El importe de esa provisión es de 52.710,44€. En 2018 se mantienen las provisiones a la espera de que la Agencia Tributaria efectúe nuevas actuaciones.

El resto de declaraciones presentadas en los últimos 4 ejercicios para los diferentes impuestos permanecen abiertas. Aunque las citadas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales o, en su caso, prescripción, la dirección de la sociedad considera que, de las posibles discrepancias que pudiesen surgir, no se derivarían pasivos fiscales que produjesen un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas.



12. Administraciones Públicas

El detalle de este capítulo es el siguiente:

Cuenta	2018	2017
Hacienda Pública, deudora por IVA	74.483,01€	81.548,56€
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre beneficios	637,64€	637,64€
HACIENDA PUBLICA DEUDORA	75.120,65€	82.186,20€
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	10.472,72€	4.816,77€
Organismos Seguridad Social, acreedores	6.067,83€	4.680,61€
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA	16.540,55€	9.497,38€

13. Ingresos y gastos

1. Gastos

a) Compras / Variación de existencias

No existen en el presente ejercicio adquisiciones intracomunitarias ni importaciones. Este apartado es exclusivamente de compras nacionales.

Cuenta	2.018	2.017
Compra mercaderías	0,00€	72,12€
Variación existencias mercaderías (com.)	451,38€	500,57€
TOTAL	451,38€	572,69€

b) Gastos de personal

Gastos de personal	2018	2017
Sueldos y Salarios	177.856,12€	127.956,62€
Seguridad Social empresa	56.858,64€	38.061,70€
Dietas de los consejeros y técnicos	8.169,97€	10.819,69€
TOTAL	242.884,73€	176.838,01€



El coste aumenta porque los trabajadores encargados de las visitas del Anillo Cultural han estado de alta el ejercicio entero (en 2017 estuvieron 6 meses). En septiembre también se inicia un nuevo contrato por el inicio del Convenio con Cantur para la promoción de Santander y Cantabria como destino de Congresos (Santander Convención Bureau).

c) Otros gastos de explotación.

Otros gastos de explotación	2018	2017
Reparaciones y conservación	567.608,24 €	527.825,18 €
Servicios prof., transportes, seguros, Serv bancarios	5.544,58 €	9.438,34 €
Suministros, agua	21.719,98 €	16.926,50 €
Promoción, Turismo y congresos	174.286,14 €	63.965,65 €
Otros servicios	46.471,92 €	35.934,59 €
Ajustes negativos imposición indirecta (IVA, prorrata)	51.310,15 €	304.677,84 €
Pérdidas créditos comerciales incobrables (fras de dudoso cobro o incobrables)	17.074,31 €	12.466,49 €
Provisión insolvencias aplicada	-5.278,62 €	-7.880,41 €
Otras pérdidas gestión corriente	12,85 €	40,46 €
TOTAL	878.749,55 €	963.394,64 €

2. Ventas e ingresos

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la empresa. También hay otros ingresos de explotación (la aportación del ayuntamiento e ingresos por servicios diversos) según el siguiente detalle:

Ingresos	2018	2017
Ventas de mercaderías	0,00 €	61,98 €
Prestación de servicios, alquiler y visitas	468.721,92 €	527.247,71 €
Subvenciones de explotación	650.000,00 €	600.000,00 €
Ing. por serv. diversos (colaboraciones)	0,00 €	30.000,00 €
Otros ingresos diversos	0,00 €	390,99 €
TOTAL	1.118.721,92 €	1.157.700,68 €

3. Apartado "otros resultados".

Dentro del apartado "otros resultados" se reflejan los ingresos y gastos extraordinarios. En 2018 únicamente ha habido ingresos del seguro por desperfectos acaecidos en el Palacio de Exposiciones.

Otros resultados	2018	2017
Gastos extraordinarios	0,00 €	-8.543,91 €
Ingresos extraordinarios	27.086,31 €	11.377,90 €
TOTAL	27.086,31 €	2.833,99 €

14. Subvenciones, donaciones y legados

En el 2.018, el Excelentísimo Ayuntamiento de Santander, ha aprobado el desembolso de **650.000,00€** en concepto de SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION. Esta cantidad se ha aplicado en su totalidad en el presente ejercicio.

Se detalla en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018

CONCEPTO	SALDO 31-12-17	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2018	SALDO 31-12-18
Subv. a la explotación	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00
TOTALES	0,00	650.000,00	(650.000,00)	0,00

Ejercicio 2017

CONCEPTO	SALDO 31-12-16	ADICIONES	TRASPASADO A RDOS 2017	SALDO 31-12-17
Subv. a la explotación	0,00	600.000,00	(600.000,00)	0,00
TOTALES	0,00	600.000,00	(600.000,00)	0,00

15. Operaciones con partes vinculadas

No existen partes vinculadas en la empresa.

16. Otra información

La plantilla media de empleados durante el ejercicio 2018 y 2017, distribuido por categorías, es el siguiente:



	2018	2017
Categoría	Número	Número
Iefe administrativa	1	1
Administrativa	1	1
Aux. administrativo	1,07	1,13
Guías de turismo	4,25	2,47
Responsable captación congresos	0,27	0,00
Becarios	1,28	0,69
TOTAL	8,87	6,59

El Consejo de administración está compuesto por 9 personas (mismo número en el ejercicio 2017) y no forman parte de la plantilla de la sociedad.

La empresa no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

17. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 8 de Octubre de 2001 que aprueba los modelos de Cuentas Anuales, en relación con el medio ambiente, se informa que la Sociedad durante el ejercicio a que corresponde la presente memoria no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos destinados específicamente a la protección o mejora del medio ambiente. Tampoco tiene asumidos riesgos ni gastos que deban ser objeto de provisión.

A la sociedad no le han sido adjudicados derechos de emisión de gases de efecto invernadero a través de un Plan Nacional de Asignación, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1/2005, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Asimismo, durante el ejercicio no se ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, considerándose que no existe necesidad de provisionar cantidad alguna al respecto.



18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Se detalla en el siguiente cuadro la información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	66,70	36,91

Santander, a de marzo de 2.019.



EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2018

1.- INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta una exposición fiel de la evolución de los negocios de la **EMPRESA MUNICIPAL PALACIO DE LA MAGDALENA S.A. DE SANTANDER**, durante el ejercicio 2018, así como los comentarios, explicaciones y aclaraciones que completan el adecuado conocimiento de la situación y evolución de la sociedad que recogen las Cuentas Anuales adjuntas. (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria).

2.- EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.018, se ha obtenido una cifra de ingresos de **1.145.808,23€** de los cuales **650.000,00€** corresponden a la subvención oficial del ayuntamiento que se otorga cada año. De los **495.808,23€** restantes, **468.721,92€** corresponden a prestaciones de servicios, y **27.086,31€** reflejan ingresos extraordinarios (ingresos acaecidos para sufragar los costes de unos desperfectos en el Palacio de Exposiciones).

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad se cierra con unos beneficios de **11.134,80€** después de impuestos (6.486,43€ en 2017) cuya propuesta de aplicación es a RESERVAS VOLUNTARIAS de la empresa.



3.- ANALISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se analiza la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad:

El punto 1. Importe neto de la cifra de negocios, recoge los ingresos por prestación de servicios de los dos Palacios y de la Encomienda del Anillo Cultural, **468.721,92€** (527.309,69€ en 2017).

El punto 4. Aprovisionamientos, recoge la diferencia entre la compra de mercaderías y la parte imputada como existencias a través de la cuenta de variación de existencias comerciales. Ver punto 10 de la memoria.

El punto 5. otros ingresos de explotación, recoge la subvención a la explotación que realiza el Ayuntamiento de Santander (**650.000,00€** en 2018).

En el punto 6. de gastos de personal, se mantienen los contratos iniciados en ejercicios anteriores y se han contratado durante varios meses a dos becarios que han realizado sus funciones en el Palacio de la Magdalena. También se ha contratado una trabajadora para el nuevo convenio firmado con Cantur (Santander Convención Bureau). El gasto es de **242.884,73€** (176.838,01€ en 2017), y se divide tal y como se detalla en el punto 13.1 b) de la memoria.

El punto 7. denominado Otros Gastos de Explotación, supone casi la totalidad de los gastos de la empresa. En el año 2.018 la cifra de gastos es de **878.749,55€** (963.394,64€ en el ejercicio anterior). El desglose de este apartado está en el punto 13.1.c) de la Memoria, pero hay que destacar que 567.608,24€ corresponden al mantenimiento y las reparaciones de los dos Palacios.

En el punto 8. las dotaciones realizadas en el ejercicio 2.018 para la Amortización del Inmovilizado recogen la pérdida estimada de las inversiones de la Sociedad por su utilización, siendo su importe de **12.587,77€** (13.242,90€ en el año anterior).

El punto 12. Otros resultados, recoge ingresos y gastos excepcionales (ver



punto 13.3 de la memoria). El importe es de **27.086,31€** (2.833,99€ en 2017)

El Resultado Neto, antes de impuestos, del ejercicio 2.018 es de **11.134,80€** (6.486,43€ en 2017).

La existencia en caja es de **385.312,60€**.

4.- ANALISIS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

En cuanto al balance de situación comentar lo siguiente:

Dentro del **Activo no corriente**, el inmovilizado material ha disminuido por la amortización de los elementos que componen dicho apartado. El importe total del inmovilizado material es de **50.461,06€** (63.048,83€ en 2017) y se detalla a continuación:

<i>Inmovilizado material</i>	
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.203,26 €
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	47.105,74 €
Otro inmovilizado	21.590,79 €
Amortizaciones	-114.438,73 €
TOTAL	50.461,06 €

El **Activo corriente** supone un importe total de **633.410,71€** (613.755,00€ en 2017) y se detalla a continuación:

<i>Activo corriente</i>	
<i>Existencias:</i> Anticipos y variación mercaderías	326,87 €
<i>Deudores:</i>	
1.- Clientes por ventas y prestaciones servicios	172.650,59 €
2.- Administraciones Públicas (deudora por IVA e impuesto de Sociedades)	75.120,65 €
<i>Tesorería</i>	385.312,60 €
TOTAL	633.410,71 €



El **patrimonio neto** se compone de los fondos propios y las subvenciones, donaciones y legados recibidos:

a) Los **fondos propios** de la empresa son de **109.135,84€**. El capital inicial de la sociedad es de **60.101,21€**. El resto corresponde a las reservas de la empresa (**37.899,83€**) y al resultado de 2018 de **11.134,80€** de beneficio.

b) Dentro de las **subvenciones, donaciones y legados recibidos**, se encuentran los ingresos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a las subvenciones de capital que se van aplicando en cada ejercicio. En 2018 se ha imputado como ingreso el total de la aportación municipal. Ver punto 14 de la memoria.

El **pasivo no corriente** refleja un importe de **113.796,29€** en el apartado de otras deudas a largo plazo.

Por último el **pasivo corriente** asciende en 2.018 a **460.939,64€** (510.407,10€ en 2017), tal y como se relaciona a continuación:

<u>Pasivo corriente</u>	
<u>Provisiones a corto plazo</u>	294.325,78 €
<u>Deudas a corto plazo</u>	51.537,28 €
<u>Acreedores varios</u>	84.340,70 €
<u>Administraciones Públicas</u>	16.540,55 €
<u>Remuneraciones pendientes de pago</u>	0,01 €
<u>Anticipos de clientes</u>	14.195,32 €
<u>Periodificaciones a corto plazo</u>	0,00 €
TOTAL	460.939,64 €

Por último, comentar que el **Fondo de Maniobra** de la Sociedad está representado por la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Así pues, mide el *equilibrio financiero a corto plazo* de la empresa. El equilibrio financiero mínimo

requiere que el Activo Corriente sea al menos igual al pasivo corriente. En el presente ejercicio, la situación financiera de la empresa se mantiene estable ya que, como refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente (633.410,71€) supera al Pasivo Corriente (460.939,64€).

5.- AQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

De conformidad con lo preceptuado en la Ley de Sociedades de Capital, se hace expresa mención a la inexistencia de autocartera o posesión de acciones propias, no habiéndose realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo.

En Santander, a de marzo de 2019.



